



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

2024 – “A 30 años de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 14 MAY 2025

VISTO:

La nota cursada desde la Dirección de la carrera de Postgrado, Maestría en Historia Regional Argentina, en relación con la necesidad de integrar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la evaluación del Proyecto de Tesis, perteneciente a la maestranda **MARÍA VALENTINA FIERRO**, actuaciones que obran en Expediente F.H. N°103/2025; Y

CONSIDERANDO:

Que, desde la Dirección, se eleva la propuesta de conformación del Tribunal que entenderá en la evaluación del Proyecto de Tesis, perteneciente a la maestranda María Valentina Fierro, titulado “**Arquitectura Tradicional y funcional de las ciudades del NOA. Modernización y Urbanización de Santiago del Estero y el impacto del modelo de Ciudades C.I.A.M.**”, cuyo director de tesis es el Mgter. Héctor Daniel Guzmán Alcaraz;

Que el Comité Académico de la Maestría, según Art. N° 32 del Reglamento de la Carrera, analiza las exigencias reglamentarias de acuerdo con la temática abordada y sugiere el Tribunal Evaluador del Proyecto;

Que Héctor Daniel Guzmán Alcaraz es Magister en Ciencias Sociales para América Latina y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Santiago del Estero;

Que la Secretaría de Postgrado e Investigación solicita se tramita ante el H. Consejo Directivo el acto administrativo que en este caso corresponde;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Graduados de este H. Cuerpo aconseja se apruebe la propuesta de Tribunal realizada;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 13/05/2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR el Tribunal Evaluador del Proyecto de Trabajo de Tesis titulado “**Arquitectura Tradicional y funcional de las ciudades del NOA. Modernización y Urbanización de Santiago del Estero y el impacto del modelo de Ciudades C.I.A.M.**”, perteneciente a la maestranda **MARÍA VALENTINA FIERRO**, DU N° 22.528.094, legajo 017, correspondiente a la carrera de Postgrado **Maestría en Historia Regional Argentina**, según se consigna:

037



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

2024 – “A 30 años de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

PRESIDENTE:

Mgter. **MARÍA ALEJANDRA GRANIZO**, DU N° 22.794.154 (UNCA)

VOCALES:

Dr. **HORACIO GNEMMI BOHOGÚ**, DU N° 7.991.997 (Centro de Investigación y Estudios sobre Cultura y Sociedad -CIECS-, (CONICET-UNC)

Mgter. **VILMA PATRICIA MALDONADO**, DU N° 12.896.067 (Unión de Arquitectos de Catamarca)

SUPLENTE:

Mgter. **OSCAR ESTEBAN BRIZUELA**, DU N° 28.139.235 (UNSE)

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER el desempeño del **MGTER. HÉCTOR DANIEL GUZMÁN ALCARAZ**, DU N° 18.495.139, en la dirección del Proyecto de Tesis, presentado por la maestranda.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

037

b.p

ES COPIA FIEL

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Prof. SILVANA A. ANDRADA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.